

La universidad más allá de *Bolonia*

La universidad española se encuentra en la actualidad con una oportunidad de reformar modos de proceder que la ubican en el siglo pasado. Empeñada durante los últimos treinta años en abandonar su herencia franquista, se ha limitado a cultivar su autonomía, a adaptarse a la nueva realidad autonómica española, a tratar de responder al incremento de la demanda y a realizar la puesta al día de algunas instalaciones, sin diseñar una política de futuro. Si bien la implantación del Espacio Europeo de Enseñanza Superior viene a responder a alguno de estos problemas, también plantea otros. La Secretaría de Estado de Universidades está presentando el documento Estrategia Universidad 2015, con el que pretende establecer unos cauces para dar respuesta a una reforma más profunda de la universidad.

El Informe (Bricall) Universidad 2000

Hace ocho años se presentaba el Informe Universidad 2000 —más conocido como Informe Bricall—, nacido de la investigación elaborada por un grupo de profesores dirigido por el exrector Bricall, como respuesta a un encargo de la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE). El informe constaba de ocho

apartados. En el primero, de tipo introductorio, bajo el título de *Un período de transición en la universidad*, se planteaba que ante los cambios que se estaban dando en la universidad, sobre todo incremento del número de alumnos y un nuevo perfil de éstos, urgía un cambio en la misión de la universidad; cambio no exento de dificultades en varios ámbitos, en el de la financiación, en el de los estudios, en el del personal y en el de la misma función investigadora.

El capítulo segundo, bajo el título de *Universidad, agente social*, trataba la adaptación de las funciones universitarias clásicas —investigación, enseñanza, divulgación— a un entorno social cambiante que formula nuevas demandas. Junto a una parte importante destinada a desarrollar el papel central que ocupan los procesos de innovación, otra parte no menos relevante de este capítulo estaba destinada a desarrollar la dimensión territorial de las universidades.

En el capítulo tercero, dedicado a la *Difusión del conocimiento*, se exponían, partiendo de la exposición de las nuevas necesidades que demanda la sociedad de la universidad, las tendencias del sistema universitario a la hora de responder; se planteaba también la necesaria flexibilidad de la que se tiene que dotar el sistema universitario si quiere estar a la altura de las circunstancias, insistiendo sobre todo en la necesidad de diversificar las instituciones y en reforzar los sistemas de apoyo si se quiere dar respuesta a las necesidades cambiantes.

El capítulo cuarto afrontaba el tema de la *Generación y aplicaciones del conocimiento*. Se trataba aquí, ante el nuevo escenario emergente de la Unión Europea, la realidad de la política del sistema de I+D, analizando las posibilidades que tiene el sistema español de investigación, de establecer relaciones estables con otros sistemas europeos. El capítulo finalizaba presentando una serie de líneas de actuación imprescindibles para realizar la convergencia con el sistema europeo. El capítulo quinto estaba dedicado a abordar el delicado sistema de la *Financiación* universitaria y se contemplaban en él tanto las diversas posibilidades que existen en las universidades españolas —tasas, matrículas, becas, ...— como las que se desarrollan desde hace tiempo en otros países —créditos, mecenazgo, ...—, exponiendo las ventajas e inconvenientes de unos y otros y propugnando la necesidad de que se plantee cada vez más una financiación mixta, es decir, una financiación en la que confluya lo público, acercamiento a porcentajes determinados del

PIB, con lo privado, acercamiento al pago del coste real de la educación con un sistema de ayudas que permita que nadie quede excluido de la universidad si tiene capacidad suficiente como para formarse en ella. El capítulo sexto analizaba el siempre difícil problema del *Personal de la Universidad*, planteando por una parte las figuras del personal académico y por otra la carrera académica y los procedimientos de selección relacionados con ella.

El capítulo séptimo se internaba en el tema de la *Calidad y la acreditación*: desde la perspectiva social de la cultura de la calidad se exponían algunas experiencias de evaluación que existen en las universidades españolas y de la elaboración de determinados planes estratégicos, adelantando algunos asuntos sobre el futuro de una Agencia de Acreditación. El problema del *Gobierno y de la Administración* era objeto de análisis en el capítulo octavo; se planteaban en él una serie de asuntos relacionados con los diferentes modelos de gestión, la primacía de lo académico que debe presidir la actividad universitaria y el carácter instrumental de determinados procesos de apoyo. Completaba el *Informe* un capítulo noveno en el que se introducía la importancia del trabajo en red tanto a través de las *Redes tecnológicas* como de *las redes universitarias*, no dejando de lado el trato de otras redes posibles como la que se forman cuando se elaboran alianzas estratégicas entre las universidades y otras entidades.

El principal valor del Informe Bricall radicaba en que puso sobre la mesa de una manera estructurada en el año 2000 una visión completa de la Universidad, con sus fortalezas y debilidades, y, aunque, no tuvo toda la repercusión que pudiera haber tenido en el conjunto del mundo universitario, se puede constatar que sirvió de base, desde la iniciativa social —sobre todo de la CRUE— para enfocar determinados temas legislativos. Ese valor se contrarresta con el escaso eco que ha tenido en otros grupos de la universidad o en otros sectores de la opinión pública en general: ha sido llamativamente poco citado en los escasos foros de debate sobre el futuro universitario. Además, como a partir de entonces se incrementa la iniciativa política con la *Estrategia de Lisboa* y con el primer golpe de la creación del EEES, pasa a un segundo término. Buena prueba de ello, al menos en el mundo de los documentos que no siempre coincide con el mundo de la realidad, es la primacía que ocupa el nuevo documento de 2003: *El papel de las universidades en la Europa del conocimiento*.

La Estrategia Universidad 2015

Entre el *Informe (Bricall) Universidad 2000* y el lanzamiento de la *Estrategia Universidad 2015* (en 2009) han pasado nueve años, ha cambiado el signo político del gobierno, lo cual ha supuesto algunas modificaciones legales, unas nacidas de la ideología del partido en el gobierno y otras exigidas por la adecuación del sistema español al EEES¹, y de hecho no ha habido cambios significativos en la dirección de lo que el Informe Bricall planteaba.

Se comienza a hablar de *La Estrategia Universidad 2015* cuando hace alusión a ella, en abril de 2008, el presidente del gobierno en el discurso de investidura. Reorganizado el gobierno, volvemos a oír hablar de ella en septiembre, a la nueva titular de Ciencia e Investigación, con ocasión, primero, de su presentación al Consejo de Ministros y, luego, al Congreso. Tiene su momento culminante con ocasión de la aprobación de los Presupuestos Generales del Estado, en diciembre. Y está comenzando a ser conocido por el público en general, con ocasión de las presentaciones que se van haciendo en distintos escenarios, a la vez que se incrementa la protesta de algunos ante la aplicación de los planes de *Bolonia*.

El documento, bajo la denominación de Resumen Ejecutivo, está organizado en seis apartados: introducción, ¿qué pretende...?, objetivos, ámbitos y líneas, evaluación y seguimiento y propuesta operativa y calendario; y, escrito en un estilo burocrático, lo que plantea es la necesidad de que cada universidad se dote de un plan de calidad propio.

Al igual que en los proemios de las leyes educativas referidas a otros niveles, parte de la constatación del incremento cuantitativo de la enseñanza universitaria en los últimos veinticinco años, de la regionalización que se ha producido en ella y de la necesidad de trabajar a partir de ahora en el incremento de la calidad. Calidad que, en el caso universitario, vendrá definida por dos factores: el de diferenciación y el de especialización. De ahí que se lance un desafío a cada universidad, para que viendo cuál es su situación —fortalezas y debilidades—, dentro del contexto concreto en el que se encuentra situada, atendiendo a su misión, reoriente a las personas que la componen y vea qué

¹ Ver nuestro editorial de enero de 2009, *Universitarios contra Bolonia*.

posibilidades tiene de interactuar con respecto al entorno a cuyo servicio público se encuentra orientada.

La Estrategia define cuatro ámbitos y ocho líneas de actuación. El primer ámbito está relacionado con las funciones tradicionales de la universidad, denominadas en el lenguaje de la calidad misiones, de ahí que sus líneas sean la formación, la investigación y la transferencia de los conocimientos. En cuanto a la primera línea, la de la formación, agrupa una serie de actividades, muchas de ellas redefinidas en relación con los cambios propiciados por la entrada inmediata en el EEES; es decir, lo que puede hacer cada universidad aprovechando los cambios de títulos —grado, master, doctor—, de organización de la docencia —nuevos sistemas de créditos— o de metodologías. La segunda línea tiene que ver con las posibilidades concretas que tiene el personal universitario sobre la investigación, potenciando unas líneas y abandonando otras, en función de la capacidad de transferir su conocimiento, línea tercera.

El segundo ámbito, el de las personas, dedica una línea a cada uno de los grupos de los sujetos universitarios: personal docente e investigador, estudiantes y personal de administración y servicios. Con respecto al primero formula la necesidad de redactar un nuevo Estatuto que vuelva a definir deberes y derechos y condiciones de trabajo en función de su dedicación. La segunda línea tiene que ver con los estudiantes para los que se plantea también un nuevo Estatuto que defina y recompense su participación especialmente en la elaboración de las políticas educativas. La tercera línea aborda el papel del personal de administración y servicios en su relación con la Función Pública.

El tercer ámbito, el del fortalecimiento de capacidades, establece cuatro líneas. La primera está relacionada con la gobernanza y propone la desburocratización, condición imprescindible para que los procesos de transferencia de los resultados de la investigación se agilicen. La segunda línea tiene que ver con la financiación y plantea la necesidad de establecer un consenso sobre un modelo mixto, público–privado. La tercera tiene que ver con la universalización de las universidades que pasa necesariamente por el fomento de los modelos de movilidad de profesores y alumnos. La cuarta línea establece la necesidad de que se profundice en los modelos de evaluación mediante agencias exteriores.

El cuarto ámbito, el relativo al entorno, plantea el programa *Campus de Excelencia Internacional* que, en la actual redacción, es bastante confuso al

identificarse con el objetivo general de *La Estrategia*: situar las mejores universidades españolas dentro de las 100 mejores universidades europeas.

¿Un paso adelante?

No hay duda acerca de que *La Estrategia* supone un avance sobre *El Informe*, no sólo por la naturaleza misma del documento, uno de puro análisis, el otro de propuesta, sino por quien lo presenta y los contenidos que se establecen. En cuanto a la naturaleza del documento, *El Informe* hacía una radiografía fija de toda la Universidad española en un momento, el año 2000, en el que se acababan de tomar una serie de decisiones políticas para poner en marcha el EEES; *La Estrategia* hace una propuesta a cada universidad, para que, según unas líneas, elabore un plan de viabilidad, 2009–2015, a seis años vista, según el cual cada una será clasificada, esperando, en el mejor de los casos, que algunas se puedan encontrar entre las cien mejores de Europa.

Si *El Informe Bricall* supuso en su momento la demostración palpable del interés que los rectores, autoridad social, tenían por el futuro de la universidad española, *La Estrategia* supone una toma de postura por parte del gobierno, autoridad política, acerca del futuro de la universidad. De esta manera, queda manifiesto como en otros muchos campos, que lo que se está planteando es el alcance y el límite de las diferentes autoridades en el desarrollo de las iniciativas. De la misma manera que *La Carta Magna* de 1989 supuso el arranque social del EEES, *El Informe Bricall* supone el *arranque social* de la reforma universitaria. Pero también, de la misma manera que fue necesaria una *Declaración de la Sorbona de 1998*, para que arrancase el desarrollo político del EEES, ha hecho falta *La Estrategia 2015* para que *arranque políticamente* un nuevo plan de reforma de la universidad.

La Estrategia 2015, desde el ámbito político, sitúa a la universidad española en la línea de *La Estrategia de Lisboa 2000*, como se dice expresamente en el documento. Si bien los objetivos de *La Estrategia de Lisboa* son mucho más amplios —convertirse (la economía europea) en la *economía basada en el conocimiento más competitiva y dinámica en el mundo, capaz de crecer de manera sostenible, con más y mejores empleos, mayor cohesión social y dentro del respeto al medio ambiente*— la

adaptación que *La Estrategia 2015* realiza es la que se puede esperar, aún a pesar del tiempo transcurrido, ocho años, y los resultados de los informes sobre el cumplimiento de los objetivos de Lisboa, que en lo que a los resultados universitarios se refieren resultan positivos, cosa que no ocurre en los indicadores que se refieren a otros ámbitos. En efecto, en lo que a la enseñanza universitaria se refiere, el único indicador establecido —número de alumnos que obtienen titulación en carreras técnicas por cada mil alumnos que obtienen titulación universitaria— en lo que a España se refiere se encontraba por encima de la media de otros países europeos —en el año 2000, el 65,1%; en el año 2003, el 84,1%.

Si bien *La Estrategia 2015* supone que el ámbito político asume de manera efectiva lo dicho en Lisboa, es decir, la incorporación a una economía en la que la educación desempeña un papel relevante, es una lástima que lo haya hecho tan tarde y en las circunstancias económicas actuales. El jefe del gobierno ha tenido una magnífica ocasión de invertir durante los cuatro años anteriores, años de crecimiento económico elevado y constante, en educación y no lo ha hecho. Por eso hoy nos encontramos lejos aún del deseado 2% del PIB para enseñanza universitaria. Queda por analizar la cantidad que se dedica este año a esta partida en los Presupuestos Generales del Estado, asunto nada fácil por su dispersión, y queda por ver si hay previsiones para los planes plurianuales que se anuncian en el documento. Si esto no es así, el documento no tendrá más valor que el papel en el que ha sido escrito.

La Estrategia 2015, al unir conocimiento y economía, incorpora a la universidad ese elemento económico que es el de la competitividad. Se desprende de su lectura que accederán mejor a los recursos económicos, siempre escasos, aquellas universidades que, en conjunto, sean capaces de ofrecer planes conducentes a situarlas entre las cien mejores de Europa. Esas universidades capaces de formar un *Campus de Excelencia Internacional*, asunto éste ya reflejado, aunque de otra manera, en El Informe Bricall. Se decía entonces que, a la vista de lo que ha ocurrido en otros países, merecería la pena clasificar las universidades según predomine en ellas investigación sobre docencia o docencia sobre investigación. La solución adoptada por *La Estrategia*, sin separar las funciones que se consideran necesariamente unidas en la misión, deja en manos de cada universidad el análisis y las opciones. La nueva estructura de grados y master, las opciones que las universidades tomen al

respecto en cada titulación y, sobre todo, la demanda de los alumnos, van a suponer un buen banco de pruebas.

Si bien la conexión entre la misión investigadora y docente de la universidad queda suficientemente ajustada, al menos en el documento, no ocurre otro tanto con la función transmisora de conocimiento e innovación a la sociedad. La redacción del documento en el apartado sobre el Plan Director manifiesta una notable debilidad. Sus contenidos plantean deseos más que objetivos operativos. Si bien no se puede pedir mucho más de un documento de este estilo, en la práctica sería de desear indicaciones precisas, ya que es aquí donde las universidades pueden necesitar una mayor asesoría a juzgar por cómo ha funcionado la transferencia en las que ya lo han hecho.

En cuanto a las líneas de actuación con respecto a las personas, en lo que a los profesores se refiere, la experiencia reciente ha hecho que salgan a flote viejas heridas. En efecto, la reforma de los estudios está afectando a los profesores en muchas universidades de una manera grave: más que para analizar las fortalezas y debilidades actuales, está sirviendo para que se defiendan la asignatura y el peso en créditos, no por lo importante que pueda resultar para la formación del alumnado, sino por el número de profesores que hay que satisfacer en su dedicación. Tal vez hubiera sido mejor anticipar el Estatuto que el documento promete, antes de dar por zanjada la resolución de la adaptación de los nuevos planes de estudio que *Bolonia* exige.

En lo que se refiere a los alumnos, los pasos dados hasta ahora en la presentación de *La Estrategia*, no parecen indicar una buena recepción. Si los alumnos se quejan de la falta de consulta e información sobre los cambios que se están produciendo —aún hay huelgas y manifestaciones al respecto— ¿cómo es de esperar que reaccionen ante la presentación de lo que será en el futuro su representación? Si por lo que algunos están protestando es por la mercantilización de su estudio, ¿cómo van a reaccionar ellos mismos, los hoy más interesados en la participación, por una estrategia que consagra lo que ellos combaten? Es curioso que se sigan pintando las paredes de algunas universidades con eslóganes tales como «¡fuera empresas de las universidad!», en algunas de las pocas universidades que se han preocupado por incorporar a sus campus edificios de empresas, pensando tal vez en convertirse en el futuro en *Campus de Excelencia Internacional*. ■